



Acta de la Asamblea General Extraordinaria de la F.Ex.P.

En Badajoz a las 19,00 horas del día 25 de noviembre de 2020 se reúne la Asamblea General en sesión extraordinaria de la Federación Extremeña de Pádel por **VIA TELEMÁTICA** debido al cumplimiento de las normas establecidas por el Gobierno en el Real Decreto-ley 21/2020 de 9 de junio, medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 a la que asisten los siguientes asambleístas:

Estamento de Jugadores:

1. VICTOR NACARINO AVILA (Presente)
2. ISRAEL GARRIDO GAMERO (Presente)
3. JOSÉ RAMÓN OLIVA GARCÍA (Presente)
4. JAVIER RODRÍGUEZ PIRIS (Presente)
5. JORGE SEÑORAN FRUCTUOSO (Presente)
6. LUIS GONZALO CÓRDOBA CARO (Presente)
7. MANUEL MORENO ENRIQUEZ (Presente)
8. ANTONIO FERNÁNDEZ CANO
9. CARLOS CORDOBA CARO (Presente)
10. GREGORIO RAMOS JIMENEZ (Presente)
11. JOSE M. FERNANDEZ ESPINOSA (Presente)
12. ALBERTO AVALOS TENA (Presente)

Estamento de Técnicos:

1. PEDRO A. ALARCÓN ACEVEDO (Presente)
2. ANGEL GIL TEJEDOR (Presente)
3. MIGUEL PIZARRO SÁNCHEZ (Presente)
4. FERNANDO MOLINA LAGUNA (Presente)

Estamento de Jueces-Árbitros:

1. JOSÉ L. DOMINGUEZ PINTIADO (Presente)
2. ÁLVARO TARIFA ORTIZ (Presente)

Estamento de Clubes:

1. COMPLEJO ALCÁNTARA - OCHENTA SPORT (Presente)
2. PADEL Y TENIS LA DEHESILLA (Presente)
3. DON TELLO GOLF (Presente)
4. ATAVAS (Presente)
5. C.D. PADELMERIDA (Presente)
6. PADELINDOOR LA CAÑADA (Presente)
7. CLUB DE TENIS CABEZARRUBIA (Presente)
8. PADEL MALPARTIDA DE CÁCERES (Presente)
9. C.P. EL ENCINAR (Presente)
10. C.D. PICKYPADEL (Presente)
11. SOCIEDAD HIPICA LEBRERA
12. CLUB DE PADEL CALAMONTE (Presente)

INTRODUCCION

ARTÍCULO 30: Asamblea General Extraordinaria para la elección de Presidente.

1. Para que se proceda válidamente a la elección de presidente será necesaria la presencia en el momento de iniciarse la misma de, al menos, la mitad más uno del total de los miembros de la Asamblea General.

2. La presidencia de la sesión constitutiva de la Asamblea General se formará con los dos asambleístas de más edad que actuarán como Presidente y Vicepresidente respectivamente, no pudiendo en ningún caso coincidir con los candidatos (Reglamento Electoral de la Federación Extremeña de Pádel a la presidencia) desempeñando las funciones de Secretario quien ostente este cargo en la Comisión Gestora de la Federación por VIA TELEMÁTICA DEBIDO AL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS ESTABLECIDAS POR EL GOBIERNO EN EL REAL DECRETO LEY 21/2020 de 9 de junio, medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 para el día 21 de JULIO.

El PROCEDIMIENTO de celebración de la misma (detallado en la convocatoria del día 10 de noviembre) es el que aparece regulado en la Disposición Final 4 del Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19

VOTACIONES EMITIDAS A LOS PUNTOS ESTABLECIDOS EN EL ORDEN DEL DÍA

La presidencia de la sesión constitutiva de la Asamblea General se formará con los dos asambleístas de más edad que actuarán como Presidente y Vicepresidente respectivamente, no pudiendo en ningún caso coincidir con los candidatos a la presidencia, desempeñando las funciones de Secretario quien ostente este cargo en la Comisión Gestora de la federación.

Se designa como Presidente a **D. Gregorio Ramos Jiménez** y Vicepresidente a **D. Álvaro Tarifa Ortiz**.

Secretario: **D. José L. Domínguez Pintiado**

Según indica el **artículo 30 del Reglamento Electoral** de la Federación Extremeña de Pádel en su punto 1: Asamblea General para la elección de Presidente.

Para que se proceda válidamente a la elección de presidente será necesaria la presencia en el momento de iniciarse la misma de, al menos, la mitad más uno del total de los miembros de la Asamblea General.

Una vez comprobada la existencia de quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el ORDEN DEL DÍA:

Punto 1- Votaciones a Presidente

Según indica el **punto 4 del artículo 32 (Candidato electo), del Reglamento electoral** de esta federación:

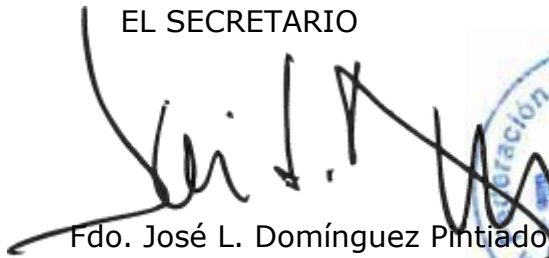
En el caso de que sólo exista un único candidato, no se realizarán votaciones y quedará nombrado Presidente.


Nombramiento de la única candidatura presentada por **D. Javier Rodríguez Piris** a presidente de la Federación Extremeña de Pádel.

Punto 2: Ruegos y preguntas

No habiendo más ruegos y preguntas, se da por finalizada la Asamblea General Extraordinaria en Badajoz a 25 de noviembre de 2020.

EL SECRETARIO


Fdo. José L. Domínguez Pintiado

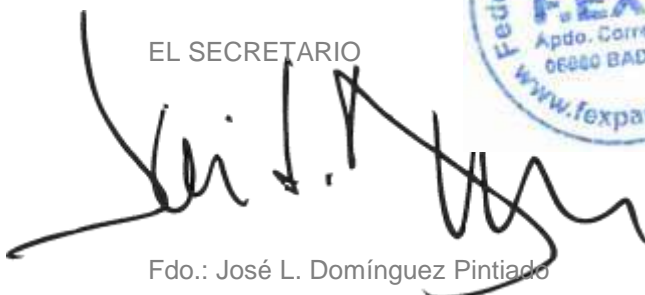


Vº.Bº. El Presidente J.G.


José Ramón Oliva García

DILIGENCIA.- PARA HACER CONSTAR QUE LA PRESENTE ACTA CONSTA DE TRES (3) HOJAS OCUPANDO EL NUMERO 3/2020 DEL LIBRO DE ACTAS; DOY FE. En Badajoz a, veinticinco de noviembre de dos mil veinte.-

EL SECRETARIO


Fdo.: José L. Domínguez Pintiado



Vº Bº EL PRESIDENTE J.G.


José Ramón Oliva García